



PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RAD N° 08638-31-89-002-2016-00314-00
DEMANDANTE: YAMIL ARISTIDES CERVANTES CALVO
DEMANDADO: ESE HOSPITAL DE CANDELARIA

Señor Juez, a su despacho el proceso de la referencia informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo audiencia artículo 80 CPTSS. Esto es para su ordenación. -
Sabanalarga (Atlántico). 13 de octubre de 2021. -

GISELLE BOVEA CERRA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA ATLANTICO, TRECE
(13) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). -

Visto el anterior informe secretarial que antecede, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar para el 02 de noviembre de 2021, a partir de las 10:30 am, para llevar a cabo audiencia artículo 80 CPTSS, dentro del proceso de la referencia.

SEGUNDO: Se exhorta a las partes a ingresar el día y hora señalado a la audiencia virtual que se establecerá mediante enlace de conexión que se enviará a las partes e intervinientes por los medios establecidos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

David Modesto Guette Hernandez

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002

Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d27c602f9ce0e1e3632c8e9a919b3cef73fc36e24c9f66847dd540c1b85b7787

Documento generado en 13/10/2021 05:35:20 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>